

DECRETO EXENTO N°: 3627/22
MARIA ELENA, 02-12-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1** Ord. Int. N° 133/2022 de fecha 14 02 de diciembre del 2022, perteneciente a don **FERNANDO PIZARRO BALBOLTIN**, Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita la restitución de Fondos a Rendir para Gastos Menores de Caja Chica, para ser utilizados en compras que permitan el desarrollo de la gestión administrativa, por un monto de \$468.850.- a nombre de doña Katherine Pasten Reyes, Rut. 15.013.296-7.
- 2** Memorándum N° 006/22 de fecha 02 de diciembre del 2022
- 3** El Decreto N° 6872, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente Año 2022.
- 4** Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 AUTORIZASE**, lo solicitado por don **FERNANDO PIZARRO BALBOLTIN**, Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de María Elena, según lo indicado en el Visto N° 1 de este Decreto.
- 2 REINTEGRESE**, la suma de \$468.850.- a nombre de la Señorita Katherine Pasten Reyes, Rut. 15.013.296-7, para Gastos Menores de Caja Chica, para ser utilizados en compras que permitan el desarrollo de la gestión administrativa
- 3** Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL


OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/cba

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto - Archivo.